



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/019/25

PROMOVENTE: José Luis Fernández Martínez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 07 de la calle Loma Dorada, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 27 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Loma Dorada con el número 07, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 301.00 m² (Trecientos uno punto cero cero metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 11.00 m. con Calle Loma Dorada.

Al Sureste: 20.00 m. con Miguel Gaytán Negrete.

Al Suroeste: 20.00 m. con María Guadalupe Esparza González.

Al Noroeste: en 3 líneas, 9.00 m. + 9.00 m + 11.00 m. con Carlos Cortez Azpeitia.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos